



Gobierno de JUJUY

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO
2023 AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

ACTA N° 5

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 9:30 hs dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 224-DPCH/2023, correspondiente al N° 717-231/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE INSTRUCTOR DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA** para el HOSPITAL DR. NESTOR M SEQUEIROS. Acto seguido estando presente el Jurado Evaluador constituido por **OD. MARIELA MORENO FRANCK** por la Dirección Provincial de Capital Humano, **LIC. ANDRES JARAMILLO** por la Coordinación de Docencia del Hospital Néstor M Sequeiros, **LIC. ABEL DANTE FIORES** por la Dirección de Residencias del Hospital Néstor M. Sequeiros y **OD. ANDREA ESPINOZA** en representación de la Unidad de Residencias Nivel Central. -----

Acto seguido, se da inicio a la segunda instancia de presentación de proyecto, determinando el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PODERACION
1	GONZALO ALADZEME	52	70%

Posteriormente se procede a computar el puntaje final de la única postulante según lo dispuesto en Anexo II punto 4 de la Resolución N° 0095-S-2021.

Culminadas las instancias del proceso de selección el Tribunal Evaluador determina el siguiente **Orden de Mérito:**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE PROYECTO	TOTAL
1	GONZALO ALADZEME	30%	70%	100%

En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 0095-S-2021 que establece las bases del concurso de antecedentes y oposición para cubrir la función de Instructor corresponde designar a: **GONZALO ALADZEME** en el cargo de Instructor de Residencia, quien deberá presentarse en esta Dirección Provincial de Capital Humano, a los fines de manifestar su voluntad de asumir el cargo y posterior presentación de la documentación prevista, para formalizar la contratación. Sin más que agregar se firman 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

ANDREA DEL R. ESPINOZA
DNI 29707799

Lic. Abel Dante Flores
Coordinador de Residencias

OD. MARIELA MORENO FRANCK
Coordinadora
Docencia y Capacitación
DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO
GOBIERNO DE SA. UD. DE JUJUY